

AVISO SOBRE LA FORMA DE PAGO DE BECAS PARA EL SEMESTRE 2021-I

Los/las aspirantes a la obtención de la beca, deben de considerar que, debido a las condiciones de emergencia sanitaria en la Ciudad de México, a los diversos problemas derivados de la ausencia de mecanismos para verificar que las cuentas bancarias proporcionadas efectivamente se encuentran a nombre de la persona beneficiaria, y del propio sistema bancario en el país; en el semestre 2021-I se implementará como ÚNICO MODO DE PAGO el depósito bancario a cuentas gestionadas por la universidad.

Las personas beneficiarias deberán de proporcionar en el momento del registro de su solicitud: CURP, correo institucional y número telefónico celular (la cuenta está ligada a este número así que deberán hacer las gestiones para conservar la línea durante toda la duración de la beca).

En la publicación de resultados se detallará el mecanismo para la activación de su cuenta bancaria.



CONVOCATORIA PARA OTORGAMIENTO DE BECAS PARA OBTENCIÓN DE GRADO 2021 (MAESTRÍA Y DOCTORADO)

La Universidad Autónoma de la Ciudad de México, con fundamento en el artículo 6, fracciones I, IV y IX de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México el artículo 97 del Estatuto General Orgánico y en el Reglamento de Becas y Apoyos Institucionales de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, convoca a los estudiantes de esta casa de estudios que deseen participar por una beca nueva para obtención de grado, a presentar la solicitud correspondiente bajo las siguientes bases:

1. NÚMERO DE BECAS

A OTORGAR

Cinco becas para obtención de grado maestría
Dos becas para obtención de grado doctorado

2. MODALIDAD, MONTO Y DURACIÓN:

- a) **Becas para obtención de grado de maestría** por un monto de \$5,646.06 equivalentes a 63 UMAS, con una duración de seis meses (febrero a julio de 2021).
- b) **Becas para obtención de grado de doctorado** por un monto de \$9,768.58 equivalentes a 109 UMAS, con una duración de seis meses (febrero- julio de 2021).

3. REQUISITOS

- a) Ser estudiante de la UACM.
- b) Contar con el 100% de créditos de un programa de posgrado de la UACM
- c) Contar con registro vigente de tesis.
- d) Avances de investigación al inicio de la beca, plan de trabajo incluyendo cronograma de actividades, señalar porcentaje de avance de la tesis a la fecha de ingreso de la solicitud de beca, firmado por el director de tesis y por el estudiante. de acuerdo con el formato adjunto (integrar en un solo archivo)
- e) Proporcionar CURP, correo electrónico institucional y número telefónico celular (deberán considerarse que el número de línea celular deberá conservarse durante toda la vigencia de la beca)
- f) No ser beneficiario de otra beca o apoyo institucional o externo que tenga el mismo propósito.

- g) No tener relación laboral con la UACM (Régimen de sueldos y salarios o Servicios Profesionales).

4. PROCEDIMIENTO

Solicitud de beca

- a) Se deberá ingresar a la página web alumnos.uacm.edu.mx donde se tendrá que iniciar sesión con el usuario y contraseña del correo institucional (el que termina con @estudiante.uacm.edu.mx), seleccionar la opción Sistema de Becas y Apoyos Institucionales y completar todos los campos requeridos hasta enviar solicitud.
- b) Historial Académico o Certificado de Terminación de Estudios en el que se demuestre haber obtenido el 100% de créditos del nivel que corresponda (Maestría o Doctorado). La plataforma del SimBAI lo requerirá en formato PDF con tamaño máximo de dos megas.
- c) Registro de título de tesis. La plataforma del SimBAI lo requerirá en formato PDF con tamaño máximo de dos megas.
- d) Avances de la tesis en correspondencia con el porcentaje declarado, plan de trabajo incluyendo cronograma de actividades, señalar porcentaje de avance de la tesis a la fecha de ingreso de la solicitud de beca, firmado por el director de tesis y por el estudiante (integrar todos los elementos en un archivo). La plataforma del SimBAI lo requerirá en formato PDF con tamaño máximo de dos megas.
- e) El plan de trabajo, avances de tesis y cronograma, serán revisados por comisiones de los colegios correspondientes, quienes entregarán al Comité un orden de prelación para el otorgamiento de becas.

Los y las estudiantes deberán presentar al término del periodo de beca, un informe de los avances de investigación logrados en el periodo de beca o el formato F2 (Voto aprobatorio del director (a) de tesis).

5. CALENDARIO

- Difusión de la Convocatoria: del 2 al 17 de marzo.
- Ingreso al Sistema de Becas y Apoyos Institucionales (SimBAI) para llenado de solicitud: 18 al 25 de marzo de 2021.

- Publicación de resultados en el apartado de becas de la página web de la Universidad: 19 de abril de 2021.
- Las inconformidades serán recibidas en el correo electrónico de la Coordinación de Servicios Estudiantiles, de 19 al 26 de abril de 2021, en el formato adjunto.

6. PAGO

El primer pago se realizará el 30 de abril, incluirá los meses de febrero a abril, los subsecuentes se realizarán los días 15 de cada mes.

7. INFORMACIÓN GENERAL

- No serán consideradas las solicitudes que no cumplan con los requisitos, estén incompletas, no se hayan enviado a través del sistema de becas o se entreguen o ingresen al sistema de forma extemporánea.
- Las becas de la Universidad pretenden favorecer la equidad en las condiciones de los estudiantes de nuestra institución e incidir positivamente en el avance curricular y la conclusión de los estudios universitarios, por lo que se apela a la probidad y ética de los directores de tesis y estudiantes en la presentación de los documentos que integran la solicitud de la presente convocatoria.
- La comunicación oficial del programa de becas será emitida en el apartado de becas alojado en la página web de la UACM.
- Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité de Becas.
- El becario está obligado a conocer el Reglamento de Becas y Apoyos Institucionales de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México mismo que podrá localizar en la siguiente liga:

<https://portalweb.uacm.edu.mx/uacm/Portals/2/Apoyos/REGLAMENTO%20.pdf>

Ciudad de México a 02 de marzo de 2021

**Atentamente
Comité de Becas**

CONVOCATORIA BECA PARA OBTENCIÓN DE GRADO 2021

FORMATO DE INCONFORMIDAD

Ciudad de México _____ de _____ de _____

COMITÉ DE BECAS PRESENTES

Por este medio y conforme al artículo 40 del Reglamento de becas y apoyos institucionales, presento a ustedes mi inconformidad con el proceso de la Convocatoria de beca para obtención de grado 2021, por los siguientes motivos:

Nombre del (la) estudiante *

Matrícula *

Posgrado *

Director (a) de trabajo de tesis*

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

La Coordinación de Servicios Estudiantiles de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, con domicilio en calle Doctor García Diego número 168, colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06720, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el Sistema de datos personales denominado "Sistema integral de apoyo y servicios al estudiante". Los datos marcados con un asterisco (*) son obligatorios y sin ellos no podrá completar el trámite que ocupa la presente solicitud. Asimismo se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas por la Legislación que regule la protección de datos personales. De igual forma, se menciona que los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad de otorgar, renovar, cancelar o suspender becas, así como para tramitar inconformidades con el otorgamiento de becas, conocer los avances de investigación de posgrado y otorgar apoyos por vulnerabilidad (discapacidad y por condición socioeconómica), apoyos estudiantiles como Tablet, internet y/o proyectos estudiantiles. De manera adicional, los datos recabados se utilizarán para generar estadísticas e informes, los cuales serán sometidos al procedimiento de disociación; por consiguiente, no permitirán la identificación de la persona titular de los mismos. Asimismo, los datos personales pueden ser transferidos sin el consentimiento del Titular, a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México; al Instituto de Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; Auditoría Superior de la Ciudad de México; Órganos Jurisdiccionales, para dar cumplimiento a los requerimientos que realicen a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México en el ejercicio de sus atribuciones, así como en los demás supuestos establecidos en el artículo 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como 16 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y demás normatividad que resulte aplicable. Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento directamente ante la Unidad de Transparencia de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, ubicada en ubicada en Dr. García Diego 168, planta baja, colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06720, Ciudad de México, con número telefónico 5511070280 extensiones 16410 y 16411, o bien, a través del Sistema INFOMEX (www.infomexdf.org.mx) o la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>), o a través del correo electrónico oficial unidad.transparencia@uacm.edu.mx. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al TEL-INFO (55 56 36 46 36) Para conocer el Aviso de Privacidad Integral puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, o ingresar a la página de internet <https://portalweb.uacm.edu.mx/uacm/cse/Becasyapoyos/Becas.aspx>.

SI ESTÁS DE ACUERDO CON OTORGAR TUS DATOS PERSONALES, ASÍ COMO CON EL TRATAMIENTO QUE SE LE DARÁ A LOS MISMOS, MARCA "SÍ ACEPTO", EN LA CASILLA CORRESPONDIENTE,

SÍ ACEPTO
Nombre del (la) estudiante

NO ACEPTO
Nombre del (la) estudiante



Servicios Estudiantiles UACM



CSE TV UACM

**Coordinación
de Servicios
Estudiantiles**

**Coordinación
de Servicios
Estudiantiles**
García Diego 168, del.
Cuauhtémoc 2o. piso
tel. 11070280 ext. 16654,
16651.

**Plantel Centro
Histórico**
Fray Servando Teresa
de Mier, 99 col. Centro
4to. piso, tel. 5134 9804
ext. 11730, 11731.

Plantel Del Valle
San Lorenzo, 290, col.
Del Valle
Planta baja,
tel. 5488 6661
ext. 15148, 15271

Plantel Cuauhtepc
Av. La Corona, 320, col.
Loma La Palma, del. Gustavo
A. Madero. Planta baja,
cubículos C-028 y C-030,
tel. 3691 2050
ext. 18296, 18297

Plantel Casa Libertad
Calzada Ermita Iztapalapa,
4163, col. Lomas de Zара-
goza, del. Iztapalapa
Área verde, cubículo 105,
tel. 5858 0538
ext. 12704, 12705

Plantel San Lorenzo Tezonco
Prolongación San Isidro, 151, col.
San Lorenzo Tezonco, del. Iztapalapa
Cuarto piso, cubículo 403, tel. 5850 1901
ext. 13090, 13091, 13098